



TOLOSAKO
UDALA

1. Son obligaciones del director de la ejecución de la obra:

- a) Verificar la recepción en obra de los productos de construcción, ordenando la realización de ensayos y pruebas precisas.
- b) Designar al jefe de obra que asumirá la representación técnica del constructor en la obra y que por su titulación o experiencia deberá tener la capacitación adecuada de acuerdo con las características y la complejidad de la obra.
- c) Redactar el proyecto con sujeción a la normativa vigente y a lo que se haya establecido en el contrato y entregarlo, con los visados que en su caso fueran preceptivos.

2. Sin perjuicio de sus responsabilidades contractuales, las personas físicas o jurídicas que intervienen en el proceso de la edificación responderán frente a los propietarios y los terceros adquirentes de los edificios o parte de los mismos, en el caso de que sean objeto de división, de los siguientes daños materiales ocasionados en el edificio dentro de los plazos indicados, contados desde la fecha de recepción de la obra, sin reservas o desde la subsanación de éstas:

- a) Durante cinco años, de los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos que afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
- b) Durante diez años, de los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos que afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
- c) Durante cinco años, de los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos de los elementos constructivos o de las instalaciones que ocasionen el incumplimiento de los requisitos de habitabilidad del apartado 1, letra c), del artículo 3 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

3. El estudio de Seguridad y Salud contendrá, entre otros, los siguientes documentos:

- a) Presupuesto que cuantifique el conjunto de gastos previstos para la aplicación y ejecución del estudio de seguridad y salud.
- b) Planos en los que se desarrollarán los gráficos y esquemas necesarios para la mejor definición y comprensión de las medidas preventivas definidas en la memoria, con expresión de las especificaciones técnicas necesarias.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas



TOLOSAKO
UDALA

4. Según el artículo 3 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción:

a) Cuando en la ejecución de la obra intervenga más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos, el promotor, antes del inicio de los trabajos o tan pronto como se constate dicha circunstancia, designará un coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

b) Cuando en la ejecución de la obra intervenga más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos, el director de obra, antes del inicio de los trabajos o tan pronto como se constate dicha circunstancia, designará un coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

c) Cuando en la ejecución de la obra intervenga más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos, el director de ejecución de la obra, antes del inicio de los trabajos o tan pronto como se constate dicha circunstancia, designará un coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

5. Según el Anejo II del decreto 68/2000 Condiciones técnicas sobre accesibilidad en el entorno urbano, la pendiente longitudinal de los itinerarios peatonales será:

a) Menor o igual al 8%.

b) Menor o igual al 6%.

c) Menor o igual al 10%.

6. Según el Anejo V del decreto 68/2000 sobre la aplicación de la Ley para la Promoción de la Accesibilidad en las Obras de Reforma, Ampliación o Modificación de las Urbanizaciones, Vía Pública y Edificaciones existentes:

a) Con carácter general el círculo libre exigido en el artículo 4.1.1 del Anejo III, sobre Condiciones Técnicas de Accesibilidad en los Edificios, podrá ser de 1,80 m. de diámetro.

b) Con carácter general el círculo libre exigido en el artículo 4.1.1 del Anejo III, sobre Condiciones Técnicas de Accesibilidad en los Edificios, podrá ser de 1,50 m. de diámetro.

c) Con carácter general el círculo libre exigido en el artículo 4.1.1 del Anejo III, sobre Condiciones Técnicas de Accesibilidad en los Edificios, podrá ser de 1,40 m. de diámetro.



TOLOSAKO
UDALA

7. Según el Anejo IV de la accesibilidad en la comunicación, del Decreto 68/2000, y en lo relativo de los sistemas de señalización e indicadores adosados a superficies,

- a) Se situarán a nivel de los ojos, sin colocar nada delante que impida acercarse a ellos. La altura media aproximada de colocación será entre 1,50 y 1,70m.
- b) Se situarán a nivel de los ojos, sin colocar nada delante que impida acercarse a ellos. La altura media aproximada de colocación será entre 1,20 y 1,50m.
- c) Se situarán a nivel de los ojos, sin colocar nada delante que impida acercarse a ellos. La altura media aproximada de colocación será entre 1,00 y 1,20m.

8.- En el Decreto 68/2000, en el Anejo III, Condiciones Técnicas sobre accesibilidad en los edificios, en Edificios Residenciales, en viviendas para personas usuarias de sillas de ruedas o movilidad reducida, en aseos y baños,

- a) Se preverá para el acceso al inodoro de un espacio lateral libre de obstáculos de 60 cm de ancho.
- b) Se preverá para el acceso al inodoro de un espacio lateral libre de obstáculos de 80 cm de ancho.
- c) Se preverá para el acceso al inodoro de un espacio lateral libre de obstáculos de 90 cm de ancho.

9.- Según el Anejo I de la Parte I del CTE el Proyecto Básico debe contener la justificación del siguiente Documento Básico del CTE:

- a) Seguridad Estructural
- b) Seguridad en caso de incendio
- c) Protección contra el ruido

10.- Según el Anejo II de la Parte I del CTE las obras de edificación dispondrán de una documentación de seguimiento que se compondrá, al menos, de:

- a) El Libro de Órdenes y Asistencias; el Libro de Incidencias en materia de seguridad y salud; y el proyecto, sus anejos y modificaciones debidamente autorizados por el director de obra.
- b) El Libro de Órdenes y Asistencias; el Libro de Incidencias en materia de seguridad y salud; la licencia de obras, la apertura del centro de trabajo y, en su caso, otras autorizaciones administrativas; y el certificado final de la obra.
- c) El Libro de Órdenes y Asistencias; el Libro de Incidencias en materia de seguridad y salud; el proyecto, sus anejos y modificaciones debidamente autorizados por el director de obra; la licencia



TOLOSA
UDALA

de obras, la apertura del centro de trabajo y, en su caso, otras autorizaciones administrativas; y el certificado final de la obra.

11.- En edificios de uso residencial vivienda la superficie construida de todo sector de incendio no debe exceder de:

- a) 2.000 m²
- b) 1.500 m²
- c) 2.500 m²

12.- La longitud de los recorridos de evacuación hasta una salida de planta no excede de 25 m, excepto en los casos que se indican a continuación:

- a) 35 m en uso Aparcamiento
- b) 50 m en uso Aparcamiento
- c) 35 m en uso Residencial Vivienda

13.- La resbaladidad de los suelos, se clasifica en función del valor de resistencia al deslizamiento Rd, de acuerdo con la tabla 1.1, de la Seguridad frente al riesgo de caídas, según la sección SUA1 del Código Técnico de la Edificación. La tabla 1.2 indica la clase que deben tener los suelos, como mínimo, en función de su localización. Por lo que no es correcto que:

- a) En zonas interiores secas, las superficies con pendiente menor que el 6%, se les exige que sean de clase 1
- b) En zonas interiores secas, las superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras, se les exige que sean de clase 2
- c) En las zonas interiores húmedas tales como las entradas a los edificios desde el espacio exterior (no de uso restringido), terrazas cubiertas, vestuarios, baños, aseos, cocinas, etc., con superficies con pendiente menor que el 6%, se les exige que sean de clase 3.

14. - En el SUA 2 frente al riesgo de impacto con elementos frágiles (vidrios), se identifica como área de riesgo de impacto,

- a) En paños fijos, el área comprendida entre el nivel del suelo y una altura de 0,90m
- b) En paños fijos, el área comprendida entre el nivel del suelo y una altura de 1,10m



TOLOSA
UDALA

c) En paños fijos, el área comprendida entre el nivel del suelo y una altura de 1,20m

15.- En el Plan de Control de Calidad se especificará lo siguiente:

a) Los criterios para la recepción en obra de los productos, materiales, equipos y sistemas, con indicación de la documentación que han de acompañar, según lo establecido en los artículos 7.2.1 y 7.2.2 del CTE.

b) Los criterios para establecer el control de ejecución de la obra, según lo establecido en el artículo 7.3 del CTE.

c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

16.- Según el artículo 7 Recepción de materiales, equipos y sistemas, los Laboratorios de Control de Calidad contratados entregarán una copia de los resultados

a) a la Dirección de la obra y a la Dirección de ejecución de las obras.

b) sólo a la Dirección de la obra.

c) al promotor.

17.- El real decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición será de aplicación a los residuos de construcción y demolición definidos en el artículo 2, con excepción de:

a) Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.

b) Los residuos de construcción y demolición procedentes de la rehabilitación de un bien inmueble tal como un edificio.

c) Los residuos de construcción y demolición procedentes de la demolición de un bien inmueble tal como un edificio.

18.- Los Ayuntamientos exigirán la constitución de una fianza para garantizar la adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición procedentes de obra mayor como condición para la obtención de las licencias urbanísticas que otorguen que corresponderá:

a) Al 150 % del coste de la gestión de residuos de construcción y demolición.

b) Al 100 % del coste de la gestión de residuos de construcción y demolición.



TOLOSAKO
UDALA

c) Al 120 % del coste de la gestión de residuos de construcción y demolición.

19.- El Decreto 117/2018, de 24 de julio, de la inspección técnica de los edificios en la Comunidad Autónoma del País Vasco establece en su artículo 11 que se deberá presentar en el ayuntamiento la primera inspección técnica del edificio:

- a) dentro del año siguiente a aquél en el que el edificio cumpla cincuenta años.
- b) antes de que el edificio cumpla cincuenta años.
- d) dentro de los seis meses siguientes al año en el que el edificio cumpla cincuenta años.

20.- El Registro de Inspección Técnica de Edificios recogerá, para cada inspección técnica del edificio, la siguiente información:

- a) Dirección postal del edificio, referencia catastral y coordenadas UTM (según geo-localizador del Gobierno Vasco).
- b) Fecha de construcción del edificio, y de no constar, año aproximado de su realización y fecha de rehabilitación integral.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

21.- Según el artículo 10 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo se entiende por clasificación del suelo la vinculación por la ordenación urbanística estructural de superficies concretas al régimen legal propio de las siguientes clases:

- a) urbano y no urbanizable.
- b) urbano, urbanizable y rural.
- c) urbano, urbanizable y no urbanizable.

22.- Según el artículo 59 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo son planes de ordenación estructural:

- a) Los planes generales de ordenación urbana.
- b) Los planes especiales.
- c) Los planes parciales.



TOLOSAKO
UDALA

23.- Según el artículo 198 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo sobre la Recepción municipal de las obras de urbanización, ¿cuál de las siguientes respuestas es incorrecta?

- a) Una vez finalizada la ejecución de las obras de urbanización, el agente urbanizador o el promotor de las mismas notificará al ayuntamiento, al menos con veinte días de antelación, la fecha, el lugar y la hora prevista para proceder a su entrega o puesta a disposición.
- b) La recepción de la urbanización se formalizará a través de la correspondiente acta suscrita entre las partes intervinientes, la cual se notificará formal e individualmente a los propietarios de los solares resultantes de la ejecución urbanística.
- c) Una vez finalizada la ejecución de las obras de urbanización, el agente urbanizador o el promotor de las mismas notificará al ayuntamiento, al menos con diez días de antelación, la fecha, el lugar y la hora prevista para proceder a su entrega o puesta a disposición.

24.- Las actuaciones de transformación y utilización del suelo, subsuelo y vuelo objeto de ordenación urbanística quedarán sujetos en todo caso a control de su legalidad a través de:

- a) La inspección urbanística y las órdenes de ejecución.
- b) La autorización y la licencia y el sometimiento a comunicación previa o declaración responsable.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

25.- Según la Ley 10/2021, en relación a la evaluación ambiental y responsabilidad,

- a) La persona o personas autoras de los documentos técnicos necesarios para las evaluaciones ambientales, serán responsables de su contenido y de la fiabilidad de la información, excepto en lo que se refiere a los datos recibidos de la Administración de forma fehaciente.
- b) El promotor o la promotora de los proyectos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente, y encarguen una evaluación ambiental a personas que posean la capacidad técnica suficiente, serán responsables de su contenido y de la fiabilidad de la información, excepto en lo que se refiere a los datos recibidos de la Administración de forma fehaciente.
- c) La persona o personas autoras que realicen los documentos técnicos en relación a la evaluación ambiental, y el promotor o la promotora serán responsables solidarios de su contenido y de la fiabilidad de la información, excepto en lo que se refiere a los datos recibidos de la Administración de forma fehaciente.



TOLOSAKO
UDALA

26.- Según los Anexo I.D de la Ley 10/2021, son, Actividades e instalaciones sometidas a comunicación previa de actividad clasificada:

- a) Talleres que realicen tratamientos superficiales u operaciones de barnizado o pintado a pistola y similares.
- b) Actividades o instalaciones de almacenamiento, comercio y exposición que dispongan de productos y materiales catalogados como tóxicos, peligrosos o inflamables en cantidad superior a 500kg en instalaciones ubicadas en suelo urbano residencial, y 1000kg en el resto de suelos.
- c) Guarderías de vehículos cuya superficie construida supere los 100m².

27.- Según el anexo I. E de la Ley 10/2021, no es correcto que se considere como sustancial para una modificación de una actividad o instalación, una de las siguientes opciones.

- a) Un incremento de más del 25% de la capacidad de producción de la instalación en unidades de producto.
- b) Un incremento superior al 50% de las cantidades autorizadas en el consumo de agua, materias primas o energía.
- c) Un incremento superior al 25% de la emisión másica de cualquiera de los contaminantes atmosféricos que figuren en la autorización o del total de las emisiones atmosféricas producidas en cada uno de los focos emisores, así como la introducción de nuevos contaminantes en cantidades significativas.

28.- Según el anexo I del Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales se considera establecimiento industrial de tipo C cuando:

- a) El establecimiento industrial ocupa parcialmente un edificio que tiene, además, otros establecimientos, ya sean estos de uso industrial ya de otros usos.
- b) El establecimiento industrial ocupa totalmente un edificio, o varios, en su caso, que está a una distancia mayor de tres metros del edificio más próximo de otros establecimientos. Dicha distancia deberá estar libre de mercancías combustibles o elementos intermedios susceptibles de propagar el incendio
- c) El establecimiento industrial ocupa totalmente un edificio que está adosado a otro u otros edificios, o a una distancia igual o inferior a tres metros de otro u otros edificios, de otro establecimiento, ya sean estos de uso industrial o bien de otros usos.



TOLOSAKO
UDALA

29.- Según el anexo II del Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales se considera cubierta ligera:

- a) Toda cubierta cuyo peso propio no exceda de 100 kg/m².
- b) Toda cubierta cuyo peso propio no exceda de 200 kg/m².
- c) Toda cubierta cuyo peso propio no exceda de 150 kg/m².

30.- Según el anexo III del Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales se instalarán sistemas automáticos de detección de incendios en los sectores de incendio de los establecimientos industriales cuando en ellos se desarrollen actividades de producción, montaje, transformación, reparación u otras distintas al almacenamiento si:

- a) Están ubicados en edificios de tipo A y su superficie total construida es de 200 m² o superior.
- b) Están ubicados en edificios de tipo B y su superficie total construida es de 300 m² o superior.
- c) Están ubicados en edificios de tipo A y su superficie total construida es de 300 m² o superior.

31.- Según el artículo 22.1 de las inspecciones periódicas, de las Instalaciones de protección contra incendios del, Capítulo V, del Real Decreto 513/2017 para solicitar una inspección, al menos, cada diez años, a un organismo de control acreditado, y de las excepciones que se indican en el apartado 2 del mismo artículo 22, ¿Cuál de las excepciones no es correcta?

- a) Uso residencial vivienda
- b) Uso administrativo con superficie construida menor de 2000 m²
- c) Uso aparcamiento con superficie construida menor de 100 m²

32.- En la Disposición transitoria cuarta, sobre la inspección de las instalaciones existentes con diez o más años desde su puesta en servicio, a la entrada del Reglamento vigente, cuál es la respuesta correcta, en relación a cuándo, como máximo, deberán someterse a la primera inspección:

- a) Instalaciones con una antigüedad mayor o igual a 20 años: en el plazo de 6 meses.
- b) Instalaciones con una antigüedad mayor o igual a 15 años y menor a 20 años: en el plazo de dos años.



TOLOSA
UDALA

- c) Instalaciones con una antigüedad mayor o igual a 10 años y menor a 15 años: en el plazo de 2 años y 6 meses.

33.- En el Anexo I del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, en relación a los sistemas de bocas de incendio equipadas, indica que las BIE deberán montarse sobre un soporte rígido, de forma que la boquilla y la válvula de apertura manual y el sistema de apertura del armario, si existen, estén situadas,

- a) como máximo, a 1,20m. sobre el nivel del suelo
b) como máximo, a 1,50m. sobre el nivel del suelo
c) como máximo, a 1,60m. sobre el nivel del suelo

34.- El Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión, no se aplicará a una de las siguientes opciones,

- a) A las nuevas instalaciones, a sus modificaciones y a sus ampliaciones.
b) A las instalaciones existentes antes de su entrada en vigor que sean objeto de modificaciones de importancia, reparaciones de importancia y a sus ampliaciones.
c) A las instalaciones existentes antes de su entrada en vigor, si bien el Departamento de Industria lo requiere.

35.- Según el Reglamento de Baja Tensión, 842/2002,

- a) La acometida será responsabilidad del promotor, que asumirá la inspección y verificación final.
b) La acometida será responsabilidad de la empresa suministradora, que asumirá la inspección y verificación final.
c) La acometida será responsabilidad de los técnicos del Ayuntamiento al que pertenezca, que asumirán la inspección y verificación final.

36.- La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, dice que no será de aplicación en varios puntos. ¿Qué punto no aparece en esa relación?

- a) Las empresas que realicen trabajos de mantenimiento de urgencia por robos, actos vandálicos, terremotos, incendios, inundaciones o demás catástrofes naturales.
b) Servicios operativos de protección civil y peritaje forense en los casos de grave riesgo, catástrofe y calamidad pública.



TOLOSAKO
UDALA

c) Fuerzas Armadas y actividades militares de Guardia Civil.

37.- En lo relativo al artículo 7 de la Ley 31/1995, donde se describen las Actuaciones de las Administraciones públicas competentes en materia laboral.

- a) 1. En cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, las administraciones públicas competentes en materia laboral desarrollarán funciones de promoción de la prevención, asesoramiento técnico, vigilancia y control del cumplimiento por los sujetos comprendidos en su ámbito de aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales, y apereibirán las faltas en las que puedan incurrir en relación a dicha normativa,
- b) 1. En cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, las administraciones públicas competentes en materia laboral desarrollarán funciones de promoción de la prevención, asesoramiento técnico, vigilancia y control del cumplimiento por los sujetos comprendidos en su ámbito de aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales, y sancionarán las infracciones a dicha normativa,
- c) 1. En cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, las administraciones públicas competentes en materia laboral desarrollarán funciones de promoción de la prevención, asesoramiento técnico, vigilancia y control del cumplimiento por los sujetos comprendidos en su ámbito de aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales,

38.- Una de las siguientes opciones, no es del todo correcta, en relación a que en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco que el Decreto referido a la Certificación de la Eficiencia Energética de los Edificios sea de aplicación a:

- a) Los edificios de nueva construcción
- b) Las modificaciones, reformas o rehabilitaciones de los edificios existentes que tengan una superficie útil superior a 1000m² en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:
- Que se renueve más del 25 por cien del total de sus cerramientos
 - Que se modifique el uso o la intensidad de la actividad desarrollada, de manera que repercuta en el nivel de calificación energética.
- c) Los edificios existentes, o parte de los mismos que se empleen como alojamientos turísticos, siempre que no dispongan de un Certificado de Eficiencia Energética que se renueve cada 5 años.

39.- Según el artículo 12 de las Normas Generales del PGOU de Tolosa, se establecen las siguientes subzonas de uso pormenorizado para las parcelas residenciales:

- a) Parcela "a. 10 Residencial de Casco Antiguo" y parcela "a.20 Residencial de edificación abierta"
- b) Parcela "a. 10 Residencial de Casco Antiguo" y parcela "a.20 Residencial de edificación abierta" y parcela "a.30 Residencial de edificación de bajo desarrollo"



TOLOSAKO
UDALA

- c) Parcela “a. 1 Residencial de Casco Antiguo” y parcela “a.20 Residencial de edificación abierta” y parcela “a.3 Residencial de edificación de bajo desarrollo”

40.- Según el artículo 37 sobre Dimensión, composición y programa mínimo de la vivienda de las Ordenanzas municipales de urbanización, edificación y protección ambiental, paisajística y naturalística de Tolosa, se establece lo siguiente sobre los dormitorios:

- a) En todo caso, toda vivienda dispondrá de un dormitorio con una superficie útil mínima de 10,00 m²
- b) En todo caso, toda vivienda dispondrá de un dormitorio con una superficie útil mínima de 15,00 m²
- c) En todo caso, toda vivienda dispondrá de un dormitorio con una superficie útil mínima de 12,00 m²

RESERVA:

41. En edificios de uso residencial vivienda los trasteros con una superficie construida de 200 m² se clasifican como:

- a) Locales y zonas de riesgo especial bajo.
- b) Locales y zonas de riesgo especial medio.
- c) Locales y zonas de riesgo especial alto

42. Según el Documento Básico HS1 de Protección frente a la humedad, los encuentros del muro con fachadas,

- a) Cuando el muro se impermeabilice por el interior, en los arranques de la fachada sobre el mismo, el impermeabilizante debe prolongarse sobre el muro en todo su espesor a más de 12cm por encima del nivel del suelo exterior sobre una banda de refuerzo del mismo material que la barrera impermeable utilizada que debe de prolongarse hacia abajo 17cm, como mínimo a lo largo del paramento del muro. Sobre la barrera impermeable debe disponerse una capa de mortero de regulación de 2cm de espesor como mínimo.
- b) Cuando el muro se impermeabilice por el interior, en los arranques de la fachada sobre el mismo, el impermeabilizante debe prolongarse sobre el muro en todo su espesor a más de 15cm por encima del nivel del suelo exterior sobre una banda de refuerzo del mismo material que la barrera impermeable utilizada que debe de prolongarse hacia abajo 20cm, como mínimo a lo largo del paramento del muro. Sobre la barrera impermeable debe disponerse una capa de mortero de regulación de 2cm de espesor como mínimo.



TOLOSAKO
UDALA

- c) Cuando el muro se impermeabilice por el interior, en los arranques de la fachada sobre el mismo, el impermeabilizante debe prolongarse sobre el muro en todo su espesor a más de 17cm por encima del nivel del suelo exterior sobre una banda de refuerzo del mismo material que la barrera impermeable utilizada que debe de prolongarse hacia abajo 22cm, como mínimo a lo largo del paramento del muro. Sobre la barrera impermeable debe disponerse una capa de mortero de regulación de 2cm de espesor como mínimo.

43.- En el Documento Básico HR Protección frente al ruido, los valores límite de aislamiento acústico a ruido aéreo, en recintos protegidos, en concreto, la protección frente al ruido generado en recintos de instalaciones y en recintos de actividad, será:

- a) El aislamiento acústico a ruido aéreo, $D_{nT, A}$, entre un recinto protegido y un recinto de instalaciones o un recinto de actividad, colindante vertical u horizontalmente con él, no será menor que 30 DbA.
- b) El aislamiento acústico a ruido aéreo, $D_{nT, A}$, entre un recinto protegido y un recinto de instalaciones o un recinto de actividad, colindante vertical u horizontalmente con él, no será menor que 33 DbA.
- c) El aislamiento acústico a ruido aéreo, $D_{nT, A}$, entre un recinto protegido y un recinto de instalaciones o un recinto de actividad, colindante vertical u horizontalmente con él, no será menor que 55 DbA.

44.- En el artículo 7, del Anexo IV, del Decreto 68/2000, en relación a los alojamientos turísticos adaptados con problemas de comunicación,

- a) En los alojamientos turísticos se dispondrá, en una de cada diez plazas o fracción, de las ayudas técnicas necesarias para que las personas con dificultades en la comunicación se desenvuelvan de forma autónoma
- b) En los alojamientos turísticos se dispondrá, en una de cada veinte plazas o fracción, de las ayudas técnicas necesarias para que las personas con dificultades en la comunicación se desenvuelvan de forma autónoma
- c) En los alojamientos turísticos se dispondrá, en una de cada treinta plazas o fracción, de las ayudas técnicas necesarias para que las personas con dificultades en la comunicación se desenvuelvan de forma autónoma

45.- El certificado de Eficiencia Energética, según Decreto 25/2019,

- a) Recogerá como mínimo, el contenido establecido en el Real Decreto 235/2013
- b) Recogerá, el contenido establecido en el Real Decreto 234/2013



TOLOSAKO
UDALA

c) Recogerá como mínimo, el contenido establecido en el Real Decreto 234/2013